IV. Administración Local

Lorca

9730 Actos de notificación de decreto de incoación, periodo de pruebas, informe analítico, propuesta de resolución y resolución de expedientes sancionadores.

Doña Ana María Méndez Lario, Instructora del procedimiento sancionador en materia de tráfico, seguridad ciudadana, ordenanzas y reglamentos municipales del Excmo. Ayuntamiento de Lorca.

Hago constar: Intentada dos veces la notificación expresa a cada uno de los sujetos incluidos en la relación inserta, no siendo posible la práctica de la misma por causa no imputable a la Administración, de conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hacen públicos los actos de notificación de decreto de incoación, periodo de pruebas, informe analítico, propuesta de resolución y resolución de los expedientes sancionadores que se relacionan a continuación, en materia de seguridad ciudadana, ordenanzas y reglamentes municipales, cuya instrucción está encomendada a la Jefa de Sección de Infracciones y Sanciones de Tráfico, Seguridad Ciudadana, Ordenanzas y Reglamentos Municipales, contra la que se podrá ejercer la facultad de recusación en los términos de los artículos 28 y 29 de la Ley 30/1992, siendo el órgano sancionador la Tte. Alcalde Delegada de Seguridad Ciudadana Y Movilidad Urbana, de conformidad con el Decreto de Alcaldía de 30 de diciembre de 2011 y el Acuerdo de Delegación de J.G.L de 30 de marzo de 2012.

Los expedientes relacionados se encuentran de manifiesto en la Sección Administrativa de Infracciones y Sanciones de Tráfico, Seguridad Ciudadana, Ordenanzas y Reglamentos Municipales del Excmo. Ayuntamiento de Lorca, para que los interesados puedan alegar lo que estimen conveniente en su defensa, en un plazo de 15 días desde la publicación. Concluida la instrucción del procedimiento, el órgano instructor elevará propuesta de resolución al órgano competente, para que dicte la resolución que proceda. Únicamente se dará traslado de la propuesta al interesado, para que pueda formular nuevas alegaciones en el plazo de quince días, sí figuran en el procedimiento o se hubiesen tenido en cuenta en la resolución otros hechos u otras alegaciones y pruebas diferentes a las aducidas por el interesado. En caso de tratarse de una resolución sancionadora, significarle que contra ella, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso potestativo de reposición ante el órgano que dictó la misma, en el plazo de un mes, desde el día siguiente al de la publicación, de conformidad con los artículos 108 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y el artículo 14.2.c) del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, con los efectos previstos en el artículo 14.2.i) de esta última. Contra su desestimación, expresa o presunta, podrá, en su caso, interponer recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Murcia que corresponda, de conformidad con el artículo 8 de la Ley 29/1998, de 13 de

julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, en los plazos señalados en el artículo 46 de dicha disposición, todo ello, sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar, en su caso, cualquier otro que estimen conveniente en Derecho.

(*)Códigos de trámite publicado

CÓDIGOS	TRÁMITE NOTIFICADO
01	DECRETO DE INCOACIÓN
02	PERIODO DE PRUEBAS
03	PROPUESTA DE RESOLUCIÓN
04	RESOLUCIÓN SANCIONADORA
05	INFORME ANALÍTICO (REANUDACIÓN PLAZO RESOLUCIÓN)

Abreviaturas:

O.M.P.C.C.- Ordenanza Municipal Protección de la Convivencia Ciudadana y Prevención de Actuaciones Antisociales.

O.G.L.V.- Ordenanza General de Limpieza Viaria, Recogida de Residuos y Tratamiento de los mismos.

L.O.P.S.C.- Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, de Protección de la Seguridad Ciudadana.

Relación de interesados (Seguridad ciudadana)

DENUNCIADO/A	IDENTIF.	REFERENCIA EXPEDIENTE	PRECEPTO INFRINGIDO	(*) CÓDIGO	IMPORTE	FECHA DENUNCIA
AGUALEMA ALVAREZ MILTON GUSTAVO	X8284459C	6413000759	18.B.1A OMPCC	05	600,00	27/01/2013
ARGOTI YEPEZ JAIME ANDRES	X7065999P	6413000752	18.B.1B OMPCC	05	600,00	13/01/2013
BALSALOBRE LOPEZ JUAN CARLOS	23296947V	6413000740	18.B.1B-O.M.P.C.	01	600,00	07/01/2013
BECERRA VACA ANTONIO	X4796037P	6413000772	18.B.1B O.M.P.C.C.	05	600,00	18/02/2013
BRAÑAS BLASCO ENRIQUE	23290313F	6413000760	18.B.1B OMPCC	05	600,00	27/01/2013
CALLE VILCHES PAUL	23298190H	6413001687	18.B.2C-4-O.M.P.C.	01	300,00	06/04/2013
CAMPOY PRETEL LUIS	45593094X	6413002465	18.B.1B O.M.P.C.C.	01	600,00	17/05/2013
CARRILLO FUENTE	23269484Q	6413000744	18.B.1.ª OMPCC	05	600,00	11/01/2013
CARRILLO FUENTES JESUS	23269484Q	6413000746	18.B.1B OMPCC	05	600,00	11/01/2013
CONTRERAS GARCIA PEDRO	48634836W	6413002466	18.B.1B O.M.P.CC	01	600,00	13/03/2013
EL BOUADILI KHALID	X5305543H	6411003767	18.B.1A-O.M.P.C	04	600,00	24/05/2011
ESTEBAN PERNIAS ANGEL	23294187V	6413000749	18.B.1B-O.M.P.C.	01	600,00	13/01/2013
FALCONES DROUET HENRRY FERNANDO	X6763846Y	6412003838	18.B.2C1-O.M.P.C.	04	300,00	25/08/2012
GONZALEZ MARTINEZ AMADOR	23273483J	6412005601	18.B.1B-O.M.P.C.	01	600,00	02/12/2012
LAHMIMID ABDELAZIZ	X9502656E	6413002460	18.B.1B O.M.P.C.C.	01	600,00	07/05/2013
LAIDI AZIZ	X8278490P	6412004722	18.B.1B-O.M.P.C	04	600,00	05/10/2012
LATRACH MOHAMED	X6995001B	6413000757	18.B.1B OMPCC	05	600,00	23/01/2013
LATRACH MOHAMMED	X6995001B	6412005595	18.B.1B-O.M.P.C	04	600,00	20/11/2012
MONTAGUT MARTINEZ JUAN ANTONIO	23271073H	6412003388	18.B.1B-O.M.P.C.	04	600,00	04/06/2012
OMAO SAID	X4284465W	6413001670	18.B.2C-2-O.M.P.C	01	300,00	28/03/2013
OMAO SAID	X4284465W	6413002226	18.B.2C-4-O.M.P.C.	01	300,00	12/04/2013
ORDOÑEZ CUENCA ANDRES GUSTAVO	X9065234Z	6413000761	18.B.1B-O.M.P.C.	01	600,00	13/01/2013
PAYASO FAJARDO WINSTON STALIN	X5472791X	6413002227	18.B.2C-4 O.M.P.C.C.	01	300,00	12/04/2013
RIVERA OCHOA GEOVANNY	X46855108P	6413000758	18.B.1B O.M.P.C.C.	05	600,00	07/05/2013
RODRIGUEZ PLANTON CESAR	53141962W	6412005636	18.B.1B-O.M.P.C.	01	600,00	09/12/2012
RUEDA MORALES SEBASTIAN	52544874V	6412005613	18.B.1B-O.M.P.C.	01	600,00	24/12/2012
SOLER MORALES ADRIAN ANTONIO	23309027-E	6413000742	18.B.1A O.M.P.C.C.	05	600,00	09/01/2013
SOUKHMAN BADR	X8670848D	6413000743	18.B.1B O.M.P.C.C.	05	600,00	10/01/2013
TORRES CARRILLO SEBASTIAN	48549154H	6412005603	18.B.1B-O.M.P.C.	04	600,00	03/12/2012
VERA NAVARRETE DANIEL IVAN	X9048743Z	6412005575	18.B.2C1-O.M.P.C.	04	300,00	17/11/2012

Relación de interesados (Ordenanzas municipales)

DENUNCIADO/A	IDENTIF.	REFERENCIA EXPEDIENTE	PRECEPTO INFRINGIDO	(*) CODIGO	IMPORTE	FECHA DENUNCIA
BADALLO GARCIA JOSE LUIS	40888100B	6413002236	19.B.1-O.M.C.C.	01	151,00	12/04/2013
CALLE VILCHES PAUL	23298190H	6413001683	16.F.1A-O.M.C.C	01	151,00	06/04/2013
CHAKKAOUI EL MOSTAFA	X3129817T	6412004800	15.A.3E-O.M.C.C.	04	151,00	28/10/2012
EZZEKRAOUI KHALIA	Y0608653H	6412004799	15.A.3E-O.M.C.C.	04	151,00	28/10/2012
MISKINE REDOUANE	X5703269M	6413001307	20.B.1-O.M.C.C.	01	151,00	19/03/2013
SISALEMA CAJAS SILVIO RODRIGO	X5473109Y	6413001303	20.B.1-O.M.C.C.	01	151,00	17/03/2013
TENELEMA MOPOSITA MARIO HERNAN	X6618802T	6413001693	20.B.1-O.M.C.C.	01	151,00	07/04/2013

Lorca, 10 de junio de 2013.—La Jefa de Sección de Infracciones y Sanciones, (P.D. Res. Alcaldía 20-01-2010), Ana María Méndez Lario.